CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 010 DE 2026

El día 02 de junio del 2026, se reunieron: **JUAN DAVID HINCAPIÉ RAMÍREZ** en calidad de Director Administrativo de Gestión Estratégica de la Secretaria Privada y de Supervisor y el contratista **INVERSIONES BLUCHER S.A.S** identificado con Nit. 900838631-1, representado legalmente por el señor JORGE EDUARDO GONZALEZ USMA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.482.458 expedida en Bogotá (DC). y con domicilio en la Carrera 13 19 09 LC 10 PISO 1 C.C ALTAVISTA, Armenia (Quindío), con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 010 DE 2026,** cuyo objeto contractual es: "COMPRAVENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS DE HOGAR, LENCERÍA Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DESTINADOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DEL 2022 Y EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA ESTRATEGIA "GOBIERNO EN LA CALLE POR Y PARA LOS CAMPESINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". Grupo No 04 Elementos de Hogar y Lencería.

FECHA DE INICIO	02 de junio del 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de Julio del 2026.

Se firma en Armenia Q., a los dos (02) días del mes de junio del Dos Mil Veintiséis (2026).

INVERSIONES BLUCHER S.A.S
Representante Legal
JORGE EDUARDO GONZALEZ USMA
Contratista

JUAN DAVID HINCAPIÉ RAMÍREZ
Director Administrativo de Gestión
Estratégica código 009 grado 02
Adscrito a la secretaria privada y/o quien
haga sus veces
SUPERVISORA